

	AUTORIZACIÓN DE GIRO	Código: GRF-PR-007-FR-005	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 12/03/14	

BOGOTÁ D.C. 20 diciembre de 2021

Yo **GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ** en calidad de Rector y Ordenador de Gasto del Rubro 3-3-1-16-01-17-7889-000 Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la Universidad Distrital, anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

DOCUMENTO	X
Copia de la Orden o Contrato de Prestación de Servicio (1345).	X
Copia de la Orden de Compra o Suministro (para el primer pago).	
Copia de Certificados de Disponibilidad y Reserva Presupuestal.	X
Acta de inicio (únicamente para el primer pago).	X
Certificado de cumplimiento o recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X
Factura original. 1114	X
Entrada a almacén de bienes devolutivos. No. 311	X
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	X
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Pensión.	X
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	X
Medio magnético y escrito de la nómina.	
Copia de las pólizas necesarias.	
Acta de liquidación o Acta de Terminación.	
Pasabordo en tiquetes aéreos.	
Resolución motivada autorizando avance y /o viáticos.	
Pólizas acordadas en el contrato y en el presupuesto para los anticipos.	
<b>OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)</b>	X

Autorizo a la Tesorería General a girar a favor de **INGENIERÍA INFORMÁTICA INTEGRAL SAS** con NIT 900420915-0 para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor bruto de la presente autorización es **VEINTIDOS MILLONES QUINCE MIL PESOS M/cte (\$ 22.015.000,00)**, Incluido IVA.

*me.* **Ing. GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ Ph.D.** *Pagado*  
Rector, Ordenador de Gasto

	NOMBRE	CARGO/TIPO DE CONTRATO	FIRMA
PROYECTO	Lina Mireya Bautista	SECCION DE COMPRAS	<i>[Firma]</i>
REVISOR	Gloria Ximena Montealegre	ASISTENTE - SECCION DE COMPRAS	<i>[Firma]</i>
REVISOR	Ing. Angélica Boyacá Carreño	Profesional Universitario - Rectoría	<i>[Firma]</i>

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.